



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Solicitar al señor Ministro de Defensa, conforme a la facultad conferida por el artículo 71 de la Constitución Nacional y lo dispuesto en el artículo 204 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados de la Nación para que presente por escrito las respuestas a los interrogantes que se formulan en el presente pedido de informes.

1. Por qué motivos fue ascendido con fecha 16 de Noviembre de 2022 con retroactividad al 31 de diciembre de 2017 al Grado de Coronel del Ejército Argentino el señor Agustín Marcelo Rodríguez (DNI: 18.244.942) (<https://www.senado.gob.ar/parlamentario/comisiones/verExp/128.22/PE/AC>).
2. Para que ratifique o rectifique si el actual Coronel Rodríguez tuvo una causa judicial sobre gastos en su gestión al frente de la Casa Militar, que dependía de Oscar Parrilli, entonces Secretario General de la Presidencia. (<https://es-us.noticias.yahoo.com/influencias-favores-pol%C3%ADticos-generan-tensi%C3%B3n-184904265.html>).
3. Para que informe si el Lic Agustín Rodríguez que figura en el Organigrama de la Casa de la Moneda coincide con el que se menciona en el punto 1 del presente pedido de informes. (<file:///C:/Users/All%20In%20One%20Lenovo/Documents/>



[7.%20Comisi%C3%B3n%20de%20Defensa/Organigrama-S.E.-Casa-de-Moneda-Argentina-2023-3-1.pdf](#)).

4. De tratarse de la misma persona para que informe bajo qué circunstancias fuera nombrado en dicho cargo y desde que fecha, por qué motivos no figura su condición de militar en actividad y cuál es su remuneración.
5. Para que indique bajo qué procedimiento de seleccionado fue nombrado para el cargo que figura en el organigrama y cuáles son sus funciones.
6. Para que indique si el causante es especialista en Inteligencia Militar.
7. Para que ponga a disposición todos los resultados de los procesos de Junta de Calificaciones al cual fue considerado para ascender al Grado de Coronel.
8. Para que informe si hubo alguna disidencia en la elevación por parte de la Fuerza Ejército y en la aprobación de los pliegos del causante en el Senado de la Nación.

Alberto Asseff
Diputado de la Nación

Cofirmantes

Francisco Sánchez

Carlos Zapata

Ricardo Lopez Murphy

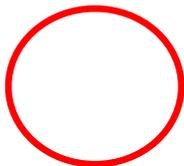
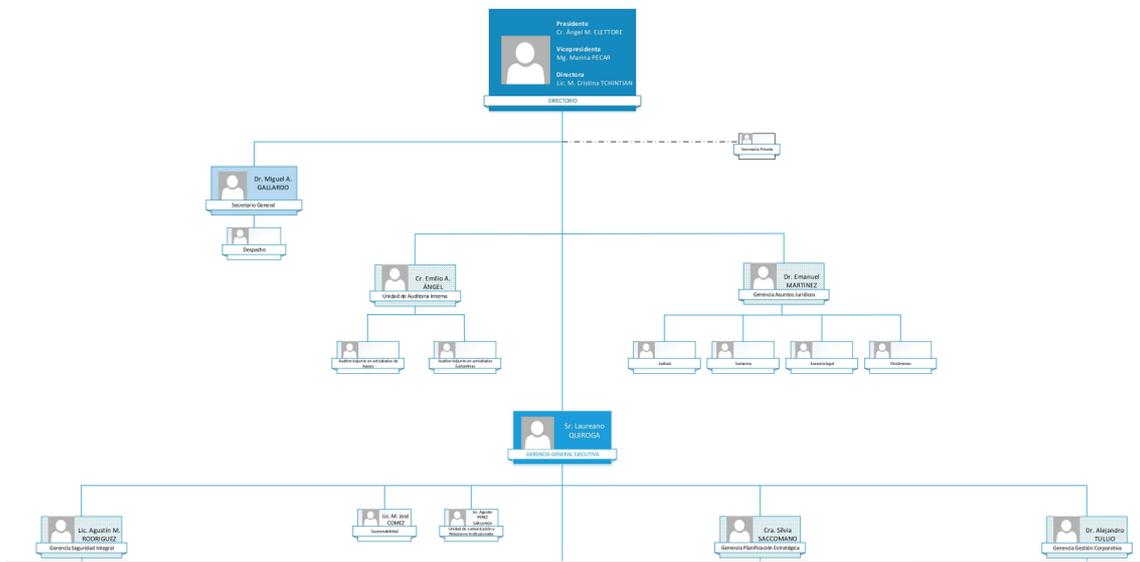


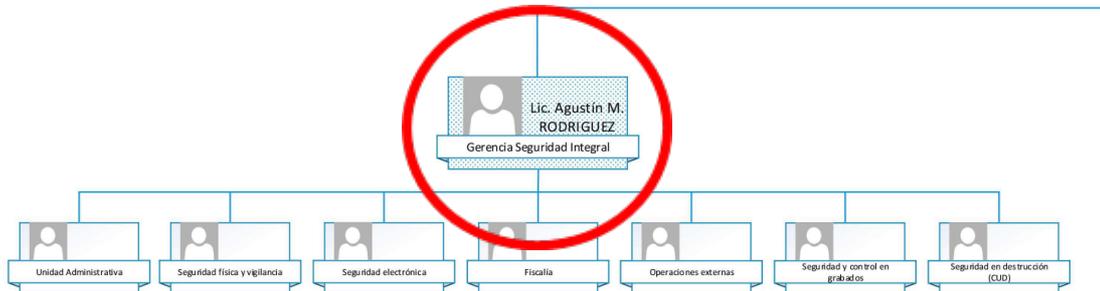
FUNDAMENTOS

Sra Presidente:

En el actual Organigrama de la Casa de la Moneda figura un tal Lic Agustín Rodríguez.

<file:///C:/Users/All%20In%20One%20Lenovo/Documents/7.%20Comisi%C3%B3n%20de%20Defensa/Organigrama-S.E.-Casa-de-Moneda-Argentina-2023-3-1.pdf>





Llama poderosamente la atención que dicho nombre coincide con un personal de Ejército cuestionado por su desempeño como Jefe de la Casa Militar, con causas Judiciales en su contra y cuyo ascenso fuera al menos discutido y cuestionado.

En ese sentido y para no cometer errores de interpretación me limitaré a reproducir algunos reportes periodísticos que son de carácter público.





La Nación 5 de septiembre de 2022

<https://es-us.noticias.yahoo.com/influencias-favores-pol%C3%ADticos-generan-tensi%C3%B3n-184904265.html>

Supuestos favores e influencias del poder político al completar el listado de los ascensos militares propuestos para lograr el acuerdo del Senado generaron malestar en el Ejército.

Las inclusiones de tres oficiales para llegar al grado de general y uno para ser designado coronel molestaron al jefe de la fuerza, el general Guillermo Olegario Pereda, por tratarse de personal que no había superado las evaluaciones de la Junta de Calificaciones .

“El general Pereda se negó en reiteradas oportunidades a que sean incluidos los oficiales agregados porque no superaron los filtros institucionales y fueron



incorporados por amistad y conveniencias políticas ”, reveló una fuente castrense a LA NACION.

A ellos se suma el teniente coronel Agustín Marcelo Rodríguez , que fue jefe de la Casa Militar durante la presidencia de Cristina Kirchner, y a quien se propone para el ascenso a coronel, con retroactividad a 2017, con la aparente intención de dejarlo en condiciones de ser promovido más tarde a general.

La inclusión de estos nombres obligó a sucesivos mensajes entre el Ministerio de Defensa y la Secretaría de Legal y Técnica para completar la propuesta de los ascensos.

Uno de los cuestionamientos a la promoción del teniente coronel Agustín Marcelo Rodríguez es que todavía se mantiene abierta una causa judicial sobre gastos en su gestión al frente de la Casa Militar, que dependía de Oscar Parrilli, entonces secretario general de la Presidencia. Rodríguez es hoy jefe de seguridad de la Casa de la Moneda.

La situación no es ajena a las tensiones internas en el ámbito militar. Se especula con que algunos de los oficiales añadidos tendrían cierto respaldo en el Estado Mayor Conjunto de Las Fuerzas Armadas, que conduce el teniente general Juan Martín Paleo.

Infobae 30 Dic, 2022

<https://www.infobae.com/politica/2022/12/30/el-gobierno-oficializo-el-ascenso-de-rango-a-mas-de-200-militares/>

El Gobierno oficializó el ascenso de rango a más de 200 militares.

El presidente Alberto Fernández y el ministro de Defensa, Jorge Taiana, resolvió la promoción del personal castrense. La decisión se aplicará retroactivamente al 31 de diciembre de 2021 en la mayoría de los casos.



30 Dic, 2022



En el último día hábil de 2022, el Gobierno nacional oficializó los demorados ascensos de rango a más de 200 miembros del personal militar, según se publicó hoy en el Boletín Oficial.

A través de la firma de cuatro decretos (869/2022, 871/2022, 875/2022 y 876/2022), el presidente Alberto Fernández y el ministro de Defensa, Jorge Taiana, resolvieron la promoción escalafonaria de unos 210 miembros del personal castrense que integra el Ejército Argentino, la Armada Argentina y la Fuerza Aérea.

Y la del teniente coronel Agustín Marcelo Rodríguez, ex jefe de la Casa Militar durante el segundo mandato de la entonces presidenta Cristina Kirchner.

Diferencias políticas en el Senado.

En el debate legislativo en la Comisión de Acuerdos del Senado, cuando se trataron los 219 pliegos militares, hubo algunas críticas al oficialismo. Por ese entonces, el senador y ex ministro de Defensa, Julio Martínez (UCR-JxC) denunció que se habían “borrado” 9 pliegos de ascenso de oficiales de



las Fuerzas Armadas que figuraban en la lista propuesta por el ministro Jorge Taiana y aprobados por el presidente Alberto Fernández.

“El accionar de la Presidencia de la Comisión de Acuerdos durante el tratamiento de los pliegos de ascensos de los Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas fue bochornoso. Al igual que lo ocurrido en 2021, misteriosamente desaparecen en el dictamen algunos de los nombres propuestos en el mensaje del Poder Ejecutivo, sin que se haya expresado objeción alguna durante el desarrollo de la reunión”, dijo el senador riojano, al apuntar contra la titular del órgano parlamentario, Anabel Fernández Sagasti.



Anabel Fernández Sagasti, titular de la Comisión de Acuerdos del Senado (Foto: Charly Diaz Azcue / COMUNICACIÓN SENADO)

Durante el tratamiento en la Cámara Alta, el senador del Frente de Todos y de estrecha confianza de Cristina Kirchner, Oscar Parrilli, explicó las ausencias y exclusiones. “Por respeto a los miembros de las Fuerzas Armadas, tanto los que proponemos aprobar como los que estamos proponiendo que se rechace la propuesta de ascenso, no vamos a explicar



públicamente los motivos, reitero, por una cuestión de respeto a las personas y a la integridad personal de ellos”, dijo el legislador.

<https://www.senado.gob.ar/parlamentario/comisiones/verExp/128.22/PE/AC>

Artículo 2°- Asimismo, el Senado presta su acuerdo al Presidente de la Nación, para promover al grado inmediato superior, con fecha 31 de diciembre de 2017, al Teniente Coronel Agustín Marcelo RODRÍGUEZ (D.N.I. N° 18.244.942).

Artículo 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, en respuesta a su Mensaje N° 89 de fecha 16 de septiembre de 2022.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL SENADO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



En ese sentido y con la poca o nula información recibida, es que me veo en la obligación de presentar el siguiente pedido de informes para que el organismo aclare la situación.

A prima facie se puede intuir que se está violando leyes y normativas vigentes que debieran ser convenientemente investigadas.



Por todo ello es que solicito, pues, el apoyo y el voto favorables de todos mis pares.

Alberto Asseff
Diputado de la Nación

Cofirmantes

Francisco Sánchez

Carlos Zapata

Ricardo Lopez Murphy